

sujeto a un Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Murcia a 23 de febrero de 1988.—El Director Regional de Urbanismo y Planificación Territorial, **José Alberto Sáez de Haro**.

2040 ANUNCIO de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 15 de febrero de 1988, por la que se autoriza previamente la construcción de bar restaurante en la Ctra. Puebla de don Fadrique a Caravaca de la Cruz en la pedanía de El Moral. Promovido por don José Moreno Muñoz. Caravaca de la Cruz. Expte. 215/87, y Expte. 14/88 de Alhama de Murcia, construcción de un colegio.

Autorizado previamente por el Excmo. señor Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, en fecha 15 de febrero 1988, el proyecto a ubicar en suelo no urbanizable que a continuación se describe:

Expte. 215/87.—Solicitud de construcción de bar-restaurante en la Ctra. de Puebla de don Fadrique a Caravaca de la Cruz en la pedanía de El Moral. Promovido por don José Moreno Muñoz. Caravaca de la Cruz.

Expte. 14/88.—Solicitud de construcción de Colegio entre las calles Santa Bárbara y calle General Antequera, de E.G.B. 8 unidades. Promovido por doña Catalina Morales Velasco. Alhama de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.3 y 85 y 86 de la Ley sobre Régimen del Suelo, se abre información pública, para que en el plazo de quince días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» puedan formularse las reclamaciones u observaciones que se estimen convenientes, ante la Dirección Regional de Urbanismo y Planificación Territorial, a cuyo efecto queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Urbanismo, sito en Avda. Tte. Flomesta s/n. durante el plazo indicado.

Murcia 24 de febrero de 1988.—El Director Regional de Urbanismo y Planificación Territorial, **José Alberto Sáez de Haro**.

Consejería de Sanidad

2041 ANUNCIO oficial. Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Resolución de fecha 15 de octubre de 1987, el Organismo de Contratación de la Consejería de Sanidad, ha resuelto adjudicar, mediante contratación directa, según el punto 3 del artículo 117 del Reglamento de Contratos del Estado, la ejecución de las «Obras de reforma de las plantas de sótano, 1.ª y 2.ª del Hospital «Los Arcos» de Santiago de la Ribera (Murcia)» a don Isidro Ros Bastida, en el precio de 7.897.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 30 de diciembre de 1987.—El Consejero de Sanidad, **Ricardo Candel Parra**.

2042 ANUNCIO oficial. Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Resolución de fecha 15 de octubre de 1987, el Organismo de Contratación de la Consejería de Sanidad, ha resuelto adjudicar, mediante contratación directa, el «Suministro de diverso material para el Servicio de Laboratorio del Hospital General de Murcia», a las siguientes firmas comerciales y por los importes que se indican:

Lote 1 a IZASA, S.A., en 5.000.000 de pesetas, y lote 2 a SODIN, S.A., en 3.398.500 pesetas con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 30 de diciembre de 1987.—El Consejero de Sanidad, **Ricardo Candel Parra**.

2043 ANUNCIO de contrataciones directas.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas tiene previstas las siguientes contrataciones directas:

Dirección Regional de Arquitectura y Vivienda.

Denominación del trabajo: «Estudio geotécnico en solar sito en Calasparra». Presupuesto: 850.000 pesetas. Clasificación: No se exige.

Denominación del trabajo: «Estudio geotécnico en solar sito en Puerto de Mazarrón». Presupuesto: 530.000. Clasificación: No se exige.

Denominación del trabajo: «Estudio geotécnico en solar sito en Alhama de Murcia». Presupuesto: 850.000 pesetas. Clasificación: No se exige.

Lo que se hace público con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2/88 de 30 de enero de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia a 24 de febrero de 1988.—El Consejero, **José S. Fuentes Zorita**.

2045 ANUNCIO oficial. Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Resolución de fecha 14 de octubre de 1987, el Organismo de Contratación de la Consejería de Sanidad, ha resuelto adjudicar, mediante contratación directa, el «Suministro de un intensificador de imagen y cadena de TV adaptable al «Futuralix de Luxe» de CGR-THOMSON», a la firma comercial THOMSON-CGR España, S.A., en 5.000.000 de pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a su contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 30 de diciembre de 1987.—El Consejero de Sanidad, **Ricardo Candel Parra**.